



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: **SECRETARÍA**  
OFICIO NO. **223/2023**  
ASUNTO: **SE INDICA**

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a la vez me permito informar y remitir a Usted el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 09 de Agosto del año en curso, respecto a la Solicitud por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, en el cual solicita el apoyo de Gobierno del Estado, para otorgar el Servicio de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos; derivado de la imposibilidad por parte del Municipio de brindar dicho Servicio.

Lo anterior para su revisión, análisis y tramites conducentes a los que haya lugar.

En cumplimiento a las facultades que me confiere el Código Municipal, en su Artículo 63 Fracc. II y III, anexo al presente, Certificación del referido Acuerdo en dos tantos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, le reitero un cordial saludo y mi atenta y segura consideración.

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 10 de Agosto del 2023.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

**PRESIDENCIA**

LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUÍZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO H. CONGRESO DEL ESTADO

11:00  
Zaneles

“ 2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA”  
“2023, CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA”

65809  
OFICIALIA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
11 AGO. 2023  
H. CONGRESO DEL ESTADO



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICIO N°: 218/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO

LA SUSCRITA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA NO. 07/2023 DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS, RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: BUENOS DÍAS ALCALDESA, SECRETARIA, SINDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, BIENVENIDOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TOMA LA PALABRA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE HEMOS SOLICITADO, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, HACER LA PETICIÓN DE MANERA FORMAL Y OFICIAL A GOBIERNO DEL ESTADO SU INTERVENCIÓN EN EL GRAVE PROBLEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA QUE LO HEMOS PADECIDO TODOS LOS NEOCASAGRANDESES POR EXACTAMENTE DIEZ MESES QUE FUE TIEMPO SUFICIENTE, PARA DARNOS CUENTA QUE EL MUNICIPIO FUE INEFICIENTE E INSUFICIENTE A LA NECESIDAD DE UN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DE CALIDAD QUE TODOS LO HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO MERECEMOS, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESENTO LOS ANTECEDES DE TODO EL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTE TIEMPO CON EL ÚNICO FIN DE DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA COMISIÓN DE SALUD SIEMPRE ESTUVIMOS PARTICIPANDO DE MANERA ACTIVA, CONTANDO SIEMPRE TAMBIÉN CON EL RESPALDO DEL RESTO DE LOS REGIDORES, LO CUAL AGRADECEMOS, LAS GESTIONES QUE REALIZAMOS CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, FUERON ESCUCHADAS, ATENDIDAS Y TOMADAS EN

“ 2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA”  
“2023, CIENTO AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA”

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.


CUENTA CON LA SERIEDAD Y URGENCIA QUE EL TEMA LO AMERITA; PASO LA PALABRA AL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DE LECTURA A DICHA PETICIÓN.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, TOMA EL USO DE LA VOZ, DANDO LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO:

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 09 de Agosto de 2023

## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES P R E S E N T E.-

Los Regidores Integrantes de las comisiones de Servicios Públicos Municipales y de Salud, con fundamento en los artículos 115 fracción II, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 28, fracción LIV, 33 fracción XIII, 36 y demás aplicables del Código Municipal, y demás aplicables, acudimos ante este H. Ayuntamiento, a exponer lo siguiente:

  
**H. AYUNTAMIENTO  
GRANDES, CHIH.** Que, con fundamento en lo anterior, tal como lo indica el citado artículo 115, fracción II, inciso d), acudimos a presentar formal **SOLICITUD para que el Congreso del Estado determine que el municipio de Nuevo Casas Grandes, se encuentra temporalmente imposibilitado para ejercer o prestar el servicio de LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, dado que no cuenta con la infraestructura necesaria para brindar lo anteriormente mencionado, con el fin de que el Gobierno del Estado asuma de manera temporal, por un período no mayor a doce (12) meses, la función de prestar dicho servicio municipal, así como asumir el gasto total de operación, lo que justificamos en los siguientes:**

### HECHOS

En el mes de octubre del año pasado, la Administración Municipal, rescindió el contrato a la empresa Aseo Urbano de Chihuahua S.A C. V. que se hacía cargo de la recolección de la basura y a partir de ello se generó una espiral que

provocó la proliferación de desechos por toda la ciudad y de basureros clandestinos que se encadenó con un problema de salud pública.

En un intento por dar solución al tema, la administración a través del comité de adquisiciones autorizó la compra de tres camiones sin tomar en cuenta al Ayuntamiento. Sin embargo, la adquisición de esas unidades resultó inoperante, debido a complejidades legales en que se encontraban involucradas dichas unidades que fueron retiradas del municipio por parte de La fiscalía general del Estado. Esta compra derivó en un gasto de 4.2 millones de pesos que a la fecha sigue en discusión en este Órgano Colegiado y debido a la afectación a las arcas municipales al adquirir unidades de año atrasado y malas condiciones a un costo que no corresponde al modelo y condiciones de las unidades añadiendo que pese al problema legal no hay una contra demanda por parte del municipio a la empresa kliffer que vendió dichas unidades.

En el presupuesto egreso 2023 se autorizó al gobierno municipal la compra de dos camiones recolectores, sin que a la fecha se haya adquirido.

Así, ante el colapso del servicio de recolección de la basura, de la opacidad en la rendición de cuentas en este asunto, regidores de las Comisiones de Servicios Públicos y de Salud, pedimos en busca de una solución la intervención de gobierno estatal a la grave problemática que se vive en el municipio y que afectado la economía familiar al tener que pagar a particulares por el servicio de recolección de basura.

El jueves 3 de Agosto, la gobernadora María Eugenia Campos Galván, en su visita a nuestro municipio, atendió a los regidores del Ayuntamiento y ofreció la intervención del gobierno estatal para resolver la crisis, siempre y cuando el Ayuntamiento lo autorice de manera oficial en respeto a la autonomía municipal, razón por la cual, se realiza la presente solicitud con el fin de una atención inmediata, emergente y temporal, por parte del Gobierno del Estado.

Ahora bien, el artículo 115, fracción II, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala como facultad de los Ayuntamientos para establecer el procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será



necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes, de ahí la procedencia de la solicitud planteada.

Es por lo anterior, que con el fin de evitar que se sigan generando afectaciones a los habitantes del municipio es que se solicita esta intervención temporal del Gobierno del Estado para regularizar el servicio básico y que puede generar problemas sanitarios a la población.

De ahí que solicitamos que, derivado de la emergencia, se someta a votación urgente ante el pleno del Cabildo y una vez aprobado por las dos terceras partes de este H. Ayuntamiento, se remita de forma inmediata al H. Congreso del Estado para que se dé el cauce legal correspondiente y poder tener lo antes posible reestablecido el servicio de limpia en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Por anteriormente expuesto y fundado, pedimos:

**PRIMERO.** - Se nos tenga, con la calidad de Regidores del H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, presentando la solicitud contenida en el presente escrito.

**SEGUNDO.** - Se someta a votación de manera urgente al H. Ayuntamiento la solicitud presentada.

**TERCERO.** - En su caso, se remita de manera inmediata al H. Congreso del Estado para su urgente tramitación.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO.  
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMISIÓN DE SALUD  
Nuevo Casas Grandes, Chihuahua  
A los 9 días del mes Agosto de 2023.**

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE AL RESPECTO: APLAUDO TOTALMENTE ESTA GESTIÓN, GENERADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ LO ENTIENDO, ALLEGADA A LA HONORABLE CONGRESO, TANTO A LA GOBERNADORA TAMBIÉN, YA HECHO EXTENSA UN AGRADECIMIENTO POR LA INTERVENCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES,

CON ESTE TEMA TOTALMENTE DE EMERGENCIA QUE NUNCA PUDIMOS TENER EL CONTROL AL 100% DE LO QUE ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA, A SABIENDAS TENEMOS QUE OBVIAMENTE TAMBIÉN PARA ESO SE REQUIERE DINERO, DINERO QUE EXCLUSIVAMENTE LA GOBERNADORA TIENE LA POSIBILIDAD DE PODER AYUDAR A ESTE MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, POR LO TANTO AGRADEZCO Y APLAUDO ESA INTERVENCIÓN DE LA GOBERNADORA, DESDE QUE SUCEDIÓ ESTE TEMA, QUE PRECISAMENTE YO CREO QUE AHÍ TOTALMENTE UNA MALA INFORMACIÓN, YO EN NINGÚN MOMENTO DE RESCINDIDO EL CONTRATO, EN NINGÚN MOMENTO LOS RESCINDÍ, ESTE MUNICIPIO FUE ABANDONADO POR UNA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS POR EMPRESA SE URBANO PRECISAMENTE, QUIÉN ES QUIEN REGRESA A ESTE MUNICIPIO, Y OTRO DE LOS PUNTOS MUY IMPORTANTES QUE USTEDES PRECISAMENTE ESTÁN HACIENDO EL CONOCIMIENTO, QUE SE HICIERON LA COMPRA DE TRES VEHÍCULOS SIN TOMAR EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS RECORDARLES, QUE ESA AUTORIZACIÓN POR UNA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y SE RATIFICA EN ESTA MESA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ES TOTALMENTE MENTIRA QUE SE ESTÁ ATENUANDO EN ESE OFICIO; DECIRLES TAMBIÉN QUE LA COMPRA DE DOS RECOLECTORES ESPECÍFICAMENTE PUES ESTÁN TODAVÍA CON EL DINERO OBVIAMENTE AHÍ QUE NO SEA UTILIZADO; YO TENGO ALGUNAS DUDAS, PRIMERAMENTE DECIRLES QUE NO ESTOY DE NINGUNA MANERA EN DESACUERDO, AL CONTRARIO, ESTOY CONTENTA Y LES APLAUDO, PORQUE NO ES UN BENEFICIO PARA CYNTHIA CEBALLOS, O NO ES UN PERJUICIO PARA CYNTHIA CEBALLOS Y NO ES UN PERJUICIO PARA LA AUTONOMÍA DE NUEVO CASAS GRANDES, PUESTO QUE LO NECESITAMOS Y SABEMOS Y LO APLAUDIMOS LA MAGNÍFICA INTERVENCIÓN NO SOLAMENTE DE LA GOBERNADORA, SINO DE LOS DIPUTADOS, DIPUTADOS EN SU MOMENTO, DADO QUE SE HICIERON OBVIAMENTE CONSTAR PERSONALMENTE POR OFICIO, TANTO LA DIPUTADA YESENIA REYES, QUE LO HE HECHO TAMBIÉN EL AGRADECIMIENTO, LO HE EXTERNADO, COMO LA DIPUTADA TAMBIÉN AMERICA DURAN, GARCÍA, PERDÓN; DECIR EL HECHO DE HABER RECIBIDO SU SERVIDORA VARIOS EXHORTOS CONOCIENDO, TRATANDO DE CONOCER ESTE TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE



BASURA QUE FUERON LOS ÚNICOS DIPUTADOS QUE TUVIERON A BIEN CONOCER Y TRATAR ESTE ASUNTO Y PODER AYUDAR AL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, OBVIAMENTE EN CONJUNTO CON TODOS USTEDES, ME DA MUCHO GUSTO QUE OBVIAMENTE ESTA SOLICITUD HAYA SIDO RECIBIDA Y CON BUENOS RESULTADOS, PORQUE ESTOS BUENOS RESULTADOS SON PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES, EL CUAL YO AGRADEZCO PROPIAMENTE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN TIEMPO Y FORMA DE LA GOBERNADORA Y SOBRE TODO ESTA INTERVENCIÓN ECONÓMICA QUE ES PRECISAMENTE DE LO QUE CARECEMOS, HEMOS TENIDO LA INTERVENCIÓN OBVIAMENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO EN VARIAS OBRAS EN EL MUNICIPIO, COMO LO ES LA AVENIDA TECNOLÓGICO QUE TOTALMENTE ERA INCOSTEABLE PODER LLEVAR A CABO POR MEDIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y MÁS SIN EMBARGO, TUVIMOS ESA MANO AMIGA DE LA GOBERNADORA EN PODER OTORGAR EL 75% DE LOS COSTOS DE ESA OBRA, Y QUE AHORA NOS AYUDA NUEVAMENTE EN LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE ASUMIR ENTIENDO, EL COSTO TOTAL DE ESE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, NADA MÁS AQUÍ ATENUAR UNAS PREGUNTAS REGIDORA SILVIA, REGIDORA QUE PRESIDE LA CARTERA DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y LES PIDO POR FAVOR QUE SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ, QUISIERA SABER EN RELACIÓN AL MECANISMO DE OPERACIÓN, DECIR NADA MÁS, OBVIAMENTE POR SER UNA SOLICITUD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EN SU TIEMPO TAMBIÉN TRATAMOS DE UNA Y DE MIL VÍAS PARA PODER CONTACTAR A LA GOBERNADORA, NO TUVIMOS EL MISMO ÉXITO, POR LO TANTO YO LES APLAUDO ESA GESTIÓN QUE USTEDES TUVIERON, DECIR, ¿QUIÉN SUPERVISARÁ LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA REGIDORA?

EN RESPUESTA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HARÁ CARGO COMPLETAMENTE, A TRAVÉS DE LA COMPAÑÍA QUE ESTÁ CONTRATANDO Y SEREMOS NOSOTROS LOS REGIDORES QUIÉN ES ESTAREMOS PENDIENTE ESTAREMOS SUPERVISANDO CÓMO SE LLEVE A CABO LA RECOLECCIÓN DE BASURA.



AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: OTRA PREGUNTA, AQUÍ ES MUY IMPORTANTE ¿MENCIONA QUE ESTE SERVICIO VA A SER POR UN MÁXIMO DE 12 MESES?

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, RESPONDE: SI ES CORRECTO.

INTERVIENE DE NUEVO LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: EN ESOS DOCE MESES TERMINAMOS NOSOTROS ESTA ADMINISTRACIÓN, POR ASÍ ENTENDERSE, NADA MÁS AQUÍ UNA PREGUNTA, Y YO QUISIERA QUE LO VIÉRAMOS A FUTURO, EN LA RESPONSABILIDAD DE DEJAR UNA FLOTILLA OBVIAMENTE EN CONDICIONES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN ¿QUÉ TENEMOS PENSADO? PARA CUANDO TERMINE ESTE LAPSO DE LOS DOCE MESES QUE SE HARÁ CARGO EL GOBIERNO DEL ESTADO ¿QUÉ TENEMOS PENSADO PARA NO DEJAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS? COMO MUCHOS OTROS QUE LAMENTABLEMENTE NOS HAN DEJADO DIFERENTES AYUNTAMIENTOS, EN ESTE CASO NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS CON UN PROBLEMA MAYOR EN VARIOS CONTRATOS QUE SE HICIERON POR MUCHOS AÑOS Y QUE LAMENTABLEMENTE ESTAMOS NOSOTROS OBVIAMENTE PAGANDO LAS CONSECUENCIAS POR ESAS DECISIONES EN SU TIEMPO ¿QUÉ VA A PASAR DESPUÉS DE ESOS DOCE MESES?

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: BUENO, EN RELACIÓN A LA BASURA QUE ES DE LO QUE ESTAMOS TRATANDO, ES POR ESO QUE DECIDIMOS QUE FUERA DOCE MESES, PARA NOSOTROS PONERNOS A TRABAJAR Y SI ES ANTES QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PREPARADO Y ESTÉ LISTO, PORQUE LA CIUDADANÍA NO VA A VOLVER A SUFRIR POR LA RECOLECCIÓN DE BASURA, POR LA FALTA DE UN BUEN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PORQUE NO HABÍA UN SERVICIO DE CALIDAD Y NO QUEREMOS QUE LA CIUDADANÍA LO VUELVA A PADECER, POR ESO PUSIMOS UN LAPSO NO MAYOR A DOCE MESES, VAMOS A ESTAR TRABAJANDO, Y SI EL MUNICIPIO ESTÁ LISTO ANTES, ADELANTE, QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO.

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: ENTIENDO TOTALMENTE, NOSOTROS CONTAMOS OBVIAMENTE CON UNA



AYUNTAMIENTO  
TLANEPALTEPÉC,  
CHIH.



FLOTILLA Y TENEMOS NUEVOS OBVIAMENTE LA LLEGADA DE NUEVOS CAMIONES TOTALMENTE GESTIONADOS, PODEMOS HABILITAR OBVIAMENTE EN COMPAÑÍA DE TODOS USTEDES, PARA VER SI ESTAMOS EN POSIBILIDADES EN UN FUTURO DE PODERNOS HACER CARGO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESE SERVICIO, UNA ÚLTIMA PREGUNTA, EN EL ANTERIOR CONTRATO OBVIAMENTE QUE SE TENÍA CON ASEO URBANO, SE QUEDAN EXCEPTUADAS ALGUNAS COLONIAS INCLUIDAS LA SECCIONALES, YO QUIERO PREGUNTAR, ¿SE VA A HACER CARGO ESTA EMPRESA DE ABSOLUTAMENTE TODO EL MUNICIPIO? O VAN A QUEDAR COLONIA SIN SERVICIO QUE NOSOTROS NOS TENGAMOS QUE HACER CARGO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, RESPONDE: LA INDICACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO FUE DE QUÉ SE HACÍA CARGO DEL MUNICIPIO COMPLETO, NO VA A HABER INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO, SE HACE CARGO GOBIERNO DEL ESTADO POR COMPLETO, SIN INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO, ELLOS ESTARÁN TRABAJANDO EN TODAS LAS COLONIAS.



H. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ENTONCES NADA MÁS AQUÍ OBVIAMENTE TENEMOS QUE HACER UNA VOTACIÓN PROPIAMENTE DE LA LEGALIDAD, DEL MÍNIMO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, AQUÍ YO NADA MÁS QUIERO HACER NOTAR UNA SITUACIÓN, YO ME VOY A ABSTENER, EN EL SENTIDO, NO POR NO ESTAR DE ACUERDO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, AL CONTRARIO, ES UNA SITUACIÓN QUE ME ALEGRA, QUE APLAUDO Y QUE AGRADEZCO, AL FINAL DE CUENTAS LAS GESTIONES POR QUIÉN HAYA SIDO LA INTERVENCIÓN, LA SITUACIÓN COMO USTEDES YA LO SABEN, DEFINITIVAMENTE QUEDA CLARO ENTENDIDO Y EN EL CONOCIMIENTO OBVIAMENTE DE EXISTIR UNA SANCIÓN POR RESPONSABILIDAD DEL USO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AL APLICAR EN SU MOMENTO ALGÚN RECURSO; QUE YA HAN DENOTADO QUE NO VAMOS A APLICAR NINGÚN RECURSO, PERO QUE SABEN USTEDES PERFECTAMENTE QUE EXISTE UN CONFLICTO LEGAL CON LA MISMA EMPRESA LA QUE SE LE HA DESTINADO ESTÁ RECOLECCIÓN DE BASURA, EN EL CUAL NO SE HA TENIDO NINGÚN CONVENIO, NINGÚN ACUERDO, PARA SUBSANAR OBVIAMENTE ESTA SITUACIÓN QUE HA

QUEDADO AHORITA EN EL AIRE, MÁS SIN EMBARGO, QUE LEGALMENTE SIGUE SURTIENDO EFECTO, LA SITUACIÓN AQUÍ ES NADA MÁS COMENTARLES QUE ME ABSTENDRÉ DE ESTE VOTO. EN DÍAS PASADOS, EN EL MES DE JUNIO QUE TUVE A BIEN EXTERNARLE REGIDORA SILVIA OROZCO, QUE TUVE YO UN ACERCAMIENTO PRECISAMENTE CON LA MISMA EMPRESA, EN RAZÓN DE PODER CONCILIAR Y PODER HACER UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO, PARA QUE SE DIERA ESTA RECOLECCIÓN A MANERA DE PORCENTAJES, LA EMPRESA UN PORCENTAJE, EL MUNICIPIO OTRO PORCENTAJE, NO TUVE ESA DISPONIBILIDAD Y NO PUDIMOS RESOLVERLO EN TIEMPO Y FORMA, AHORITA LLEGA DE NUEVO LA EMPRESA ASEO URBANO, PERO TENEMOS TODAVÍA UN PROCEDIMIENTO EN EL AIRE, POR LO TANTO, YO ME ABSTENDRÉ EN ESTA VOTACIÓN, ESTAMOS EN LA DISPONIBILIDAD Y EN LA DISPOSICIÓN TOTALMENTE TANTO EN LA RECOLECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NADA MÁS QUE SÍ, POR EL HECHO DE QUÉ ES LA MISMA EMPRESA CON LA CUAL ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TENEMOS ALGO PENDIENTE.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: YA LE CORRESPONDERÁ AL MUNICIPIO TRATAR ESE TEMA; GOBIERNO DEL ESTADO TUVO A BIEN TOMAR LA DECISIÓN DE CUÁL SERÍA LA EMPRESA QUE ESTARÍA INTERVINIENDO AQUÍ EN NUEVO CASAS GRANDES; NADA MÁS ANTES DE FINALIZAR, QUIERO PEDIR QUE SE CERTIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, UNA VEZ QUE HAYA SIDO SOMETIDO A VOTACIÓN, PARA QUE SE REMITA OPORTUNAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO Y DARLE LA FORMALIDAD DEBIDA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA AL RESPECTO: BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, YO TRAIGO AQUÍ UNA PREGUNTA, SE TIENE DESTINADO UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL MENSUAL QUE EL MUNICIPIO PAGABA A ASEO URBANO Y QUE FINALMENTE ESO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE MODIFICÓ PARA COMBUSTIBLES, PERO QUE QUEDARON DISTRIBUIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DESPUÉS DE ESTO ALCALDESA NOS



H. AYUNTAMIENTO  
DE NUEVO CASAS GRANDES, COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORMARA QUE SE VA A HACER CON ESE DINERO ¿EN QUÉ SE VA A INVERTIR? O SI SE VA A HACER UN GUARDADITO, UN PLAN, PARA FUTURO VER ESO DE LOS DINEROS, VIÉNDOLO AHÍ CON LA TESORERA EN MI FUNCIÓN DE SÍNDICO, DE VIGILAR LOS BIENES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN TENGO OTRA PREGUNTA, ¿QUÉ VA A PASAR CON LAS DIECINUEVE PLAZAS QUE SE AUTORIZARON, PARA LOS EMPLEADOS QUE ANDABAN RECOLECTANDO BASURA Y QUE TAMBIÉN SE APROBARON EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON ESAS PERSONAS QUE ESTÁN CONTRATADAS, SI SE LES VA A LIQUIDAR, SE VAN A REUBICAR O ¿QUÉ SUCEDERÍA CON ESAS PERSONAS? PUESTO QUE TAMBIÉN DEPENDEN FAMILIAS DE AHÍ DE ESOS TRABAJADORES; TAMBIÉN HABLANDO CON EL DUEÑO DE LA EMPRESA, ALCALDESA, MENCIONÓ QUE UNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO ES DEJAR DE DAR EL PAGO, SI BIEN, USTED NO HIZO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, PERO DEJÓ DE PAGAR SEPTIEMBRE Y LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE, ENTONCES AL MOMENTO DE NO HACER EL PAGO, LA EMPRESA DEJÓ DE DAR EL SERVICIO.

INTERVIENE LA REGIDORA LICENCIADA SILVIA OROZCO ESTRADA, Y SE DIRIGE A LA SÍNDICO MUNICIPAL DICHIENDO: PENSÉ QUE LE HABÍA QUEDADO CLARO EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE EN LA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIMOS, EN DONDE LE MENCIONÉ QUE ÍBAMOS A ESTAR TRABAJANDO EN EL PRESUPUESTO; TENGA LA SEGURIDAD DE QUÉ VAMOS A REVISAR CON LUPA EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VAMOS A VER ESE DINERO QUE NO SE VA A EJERCER EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, COMO SE VA A REDIRECCIONAR, EN CUANTO A LAS PLAZAS, TAMBIÉN TENGA LA SEGURIDAD DE QUÉ NO VA A SOBRAR PERSONAL, PORQUE HAY MUCHAS COSAS POR HACER EN CUANTO A SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS PÚBLICOS NO ES NADA MÁS RECOLECCIÓN DE BASURA, HAY QUE DARLE ATENCIÓN A LOS PARQUES Y JARDINES, HAY QUE PONER LUMINARIAS, QUE ESTÁN FALTANDO MUCHAS EN LA CIUDAD, HAY MUCHAS COSAS QUE HACER EN ESE DEPARTAMENTO Y NI UNA SOLA PERSONA VA A SOBRAR EN DICHO DEPARTAMENTO, Y DE ESO NOS VAMOS A ENCARGAR LOS REGIDORES.

A LO QUE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPONDE: INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA QUEDADO CLARO O NO, ES UN PUNTO DE VISTA QUE



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO  
AYUNTAMIENTO  
SAN ANTONIO  
SAN ANTONIO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CHIH.

YO QUIERO EXTERNAR AQUÍ EN LA REUNIÓN, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, ME SENTÍ MUY AGRADECIDA CON LA REGIDORA YENSY CHAFINO QUÉ FUE LA QUE ME HIZO LA INVITACIÓN A ESTAR EN ESA JUNTA PREVIA, TAMBIÉN LAMENTO MUCHO SITUACIONES DE COMENTARIOS DE QUÉ SE HAYAN QUEJADO REGIDORES POR MI PRESENCIA EN ESA REUNIÓN, SIENDO UNA DE USTEDES REGIDORA SILVIA OROZCO, PERO SIEMPRE TENGO MI DERECHO DE EXTERNAR LA OPINIÓN Y TAMBIÉN, SI BIEN, ES UNA SITUACIÓN QUE LOS REGIDORES SE PUEDEN HACER CARGO, PERO TAMBIÉN DEBE DE QUEDAR ASENTADO EN ACTAS Y AQUÍ LA ALCALDESA DEBE DE TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE YO QUIERO EXTERNAR.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MANIFIESTA: CREO QUE AQUÍ EL ÚNICO PUNTO A TRATAR ES LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, PARA QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, LO DEMÁS LO PODEMOS TRATAR EN OTRAS REUNIONES DE CABILDO, AHORITA NO ES EL TEMA.

ACTO CONTINUO, NO HABIENDO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA SOLICITUD SEÑALADA, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DIECISÉIS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UNA ABSTENCIÓN POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; POR LO TANTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:



H. AYUNTAMIENTO  
ARANDA DE DUERO, CHIH.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** SE REMITA SOLICITUD FORMAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE DETERMINE QUE EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE IMPOSIBILITADO, PARA EJERCER O PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, DADO QUE NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA BRINDAR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, CON EL FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ASUMA DE MANERA TEMPORAL, POR UN PERÍODO NO MAYOR A DOCE (12) MESES, LA FUNCIÓN DE PRESTAR DICHO SERVICIO MUNICIPAL, ASÍ COMO ASUMIR EL GASTO TOTAL DE OPERACIÓN.

**SEGUNDO. -** SE TENGAN EN CALIDAD DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, PRESENTANDO LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL PRESENTE ESCRITO.

**TERCERO. -** SE REMITA DICHA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SU URGENTE TRAMITACIÓN. -----



**H. AYUNTAMIENTO  
GRANDES, CHIH.**

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

**ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.**

**LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



**DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL**  
**OFICIO N°: 218/2023**  
**ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO**

LA SUSCRITA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA NO. 07/2023 DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS, RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: BUENOS DÍAS ALCALDESA, SECRETARIA, SINDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, BIENVENIDOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TOMA LA PALABRA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE HEMOS SOLICITADO, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, HACER LA PETICIÓN DE MANERA FORMAL Y OFICIAL A GOBIERNO DEL ESTADO SU INTERVENCIÓN EN EL GRAVE PROBLEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA QUE LO HEMOS PADECIDO TODOS LOS NECOCASAGRANDENSES POR EXACTAMENTE DIEZ MESES QUE FUE TIEMPO SUFICIENTE, PARA DARNOS CUENTA QUE EL MUNICIPIO FUE INEFICIENTE E INSUFICIENTE A LA NECESIDAD DE UN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DE CALIDAD QUE TODOS LO HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO MERECEMOS, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESENTO LOS ANTECEDES DE TODO EL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTE TIEMPO CON EL ÚNICO FIN DE DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA COMISIÓN DE SALUD SIEMPRE ESTUVIMOS PARTICIPANDO DE MANERA ACTIVA, CONTANDO SIEMPRE TAMBIÉN CON EL RESPALDO DEL RESTO DE LOS REGIDORES, LO CUAL AGRADECEMOS, LAS GESTIONES QUE REALIZAMOS CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, FUERON ESCUCHADAS, ATENDIDAS Y TOMADAS EN



CUENTA CON LA SERIEDAD Y URGENCIA QUE EL TEMA LO AMERITA; PASO LA PALABRA AL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DE LECTURA A DICHA PETICIÓN.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, TOMA EL USO DE LA VOZ, DANDO LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO:

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 09 de Agosto de 2023

## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES P R E S E N T E.-

Los Regidores Integrantes de las comisiones de Servicios Públicos Municipales y de Salud, con fundamento en los artículos 115 fracción II, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 28, fracción LIV, 33 fracción XIII, 36 y demás aplicables del Código Municipal, y demás aplicables, acudimos ante este H. Ayuntamiento, a exponer lo siguiente:

Que, con fundamento en lo anterior, tal como lo indica el citado artículo 115, fracción II, inciso d), acudimos a presentar formal **SOLICITUD para que el Congreso del Estado determine que el municipio de Nuevo Casas Grandes, se encuentra temporalmente imposibilitado para ejercer o prestar el servicio de LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, dado que no cuenta con la infraestructura necesaria para brindar lo anteriormente mencionado, con el fin de que el Gobierno del Estado asuma de manera temporal, por un período no mayor a doce (12) meses, la función de prestar dicho servicio municipal, así como asumir el gasto total de operación, lo que justificamos en los siguientes:**

### HECHOS

En el mes de octubre del año pasado, la Administración Municipal, rescindió el contrato a la empresa Aseo Urbano de Chihuahua S.A C. V. que se hacía cargo de la recolección de la basura y a partir de ello se generó una espiral que

provocó la proliferación de desechos por toda la ciudad y de basureros clandestinos que se encadenó con un problema de salud pública.

En un intento por dar solución al tema, la administración a través del comité de adquisiciones autorizó la compra de tres camiones sin tomar en cuenta al Ayuntamiento. Sin embargo, la adquisición de esas unidades resultó inoperante, debido a complejidades legales en que se encontraban involucradas dichas unidades que fueron retiradas del municipio por parte de La fiscalía general del Estado. Esta compra derivó en un gasto de 4.2 millones de pesos que a la fecha sigue en discusión en este Órgano Colegiado y debido a la afectación a las arcas municipales al adquirir unidades de año atrasado y malas condiciones a un costo que no corresponde al modelo y condiciones de las unidades añadiendo que pese al problema legal no hay una contra demanda por parte del municipio a la empresa kliffer que vendió dichas unidades.

En el presupuesto egreso 2023 se autorizó al gobierno municipal la compra de dos camiones recolectores, sin que a la fecha se haya adquirido.

Así, ante el colapso del servicio de recolección de la basura, de la opacidad en la rendición de cuentas en este asunto, regidores de las Comisiones de Servicios Públicos y de Salud, pedimos en busca de una solución la intervención de gobierno estatal a la grave problemática que se vive en el municipio y que afectado la economía familiar al tener que pagar a particulares por el servicio de recolección de basura.

El jueves 3 de Agosto, la gobernadora María Eugenia Campos Galván, en su visita a nuestro municipio, atendió a los regidores del Ayuntamiento y ofreció la intervención del gobierno estatal para resolver la crisis, siempre y cuando el Ayuntamiento lo autorice de manera oficial en respeto a la autonomía municipal, razón por la cual, se realiza la presente solicitud con el fin de una atención inmediata, emergente y temporal, por parte del Gobierno del Estado.

Ahora bien, el artículo 115, fracción II, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala como facultad de los Ayuntamientos para establecer el procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será





necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes, de ahí la procedencia de la solicitud planteada.

Es por lo anterior, que con el fin de evitar que se sigan generando afectaciones a los habitantes del municipio es que se solicita esta intervención temporal del Gobierno del Estado para regularizar el servicio básico y que puede generar problemas sanitarios a la población.

De ahí que solicitamos que, derivado de la emergencia, se someta a votación urgente ante el pleno del Cabildo y una vez aprobado por las dos terceras partes de este H. Ayuntamiento, se remita de forma inmediata al H. Congreso del Estado para que se dé el cauce legal correspondiente y poder tener lo antes posible reestablecido el servicio de limpia en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Por anteriormente expuesto y fundado, pedimos:

**PRIMERO.** - Se nos tenga, con la calidad de Regidores del H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, presentando la solicitud contenida en el presente escrito.

**SEGUNDO.** - Se someta a votación de manera urgente al H. Ayuntamiento la solicitud presentada.

**TERCERO.** - En su caso, se remita de manera inmediata al H. Congreso del Estado para su urgente tramitación.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO.  
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMISIÓN DE SALUD  
Nuevo Casas Grandes, Chihuahua  
A los 9 días del mes Agosto de 2023.**

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE AL RESPECTO: APLAUDO TOTALMENTE ESTA GESTIÓN, GENERADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ LO ENTIENDO, ALLEGADA A LA HONORABLE CONGRESO, TANTO A LA GOBERNADORA TAMBIÉN, YA HECHO EXTENSA UN AGRADECIMIENTO POR LA INTERVENCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES,

CON ESTE TEMA TOTALMENTE DE EMERGENCIA QUE NUNCA PUDIMOS TENER EL CONTROL AL 100% DE LO QUE ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA, A SABIENDAS TENEMOS QUE OBVIAMENTE TAMBIÉN PARA ESO SE REQUIERE DINERO, DINERO QUE EXCLUSIVAMENTE LA GOBERNADORA TIENE LA POSIBILIDAD DE PODER AYUDAR A ESTE MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, POR LO TANTO AGRADEZCO Y APLAUDO ESA INTERVENCIÓN DE LA GOBERNADORA, DESDE QUE SUCEDIÓ ESTE TEMA, QUE PRECISAMENTE YO CREO QUE AHÍ TOTALMENTE UNA MALA INFORMACIÓN, YO EN NINGÚN MOMENTO DE RESCINDIDO EL CONTRATO, EN NINGÚN MOMENTO LOS RESCINDÍ, ESTE MUNICIPIO FUE ABANDONADO POR UNA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS POR EMPRESA SE URBANO PRECISAMENTE, QUIÉN ES QUIEN REGRESA A ESTE MUNICIPIO, Y OTRO DE LOS PUNTOS MUY IMPORTANTES QUE USTEDES PRECISAMENTE ESTÁN HACIENDO EL CONOCIMIENTO, QUE SE HICIERON LA COMPRA DE TRES VEHÍCULOS SIN TOMAR EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS RECORDARLES, QUE ESA AUTORIZACIÓN POR UNA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y SE MENTIRA EN ESTA MESA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ES TOTALMENTE MENTIRA QUE SE ESTÁ ATENUANDO EN ESE OFICIO; DECIRLES TAMBIÉN QUE LA COMPRA DE ESOS DOS RECOLECTORES ESPECÍFICAMENTE PUES ESTÁN TODAVÍA CON EL DINERO OBVIAMENTE AHÍ QUE NO SEA UTILIZADO; YO TENGO ALGUNAS DUDAS, PRIMERAMENTE DECIRLES QUE NO ESTOY DE NINGUNA MANERA EN DESACUERDO, AL CONTRARIO, ESTOY CONTENTA Y LES APLAUDO, PORQUE NO ES UN BENEFICIO PARA CYNTHIA CEBALLOS, O NO ES UN PERJUICIO PARA CYNTHIA CEBALLOS Y NO ES UN PERJUICIO PARA LA AUTONOMÍA DE NUEVO CASAS GRANDES, PUESTO QUE LO NECESITAMOS Y SABEMOS Y LO APLAUDIMOS LA MAGNÍFICA INTERVENCIÓN NO SOLAMENTE DE LA GOBERNADORA, SINO DE LOS DIPUTADOS, DIPUTADOS EN SU MOMENTO, DADO QUE SE HICIERON OBVIAMENTE CONSTAR PERSONALMENTE POR OFICIO, TANTO LA DIPUTADA YESENIA REYES, QUE LO HE HECHO TAMBIÉN EL AGRADECIMIENTO, LO HE EXTERNADO, COMO LA DIPUTADA TAMBIÉN AMERICA DURAN, GARCÍA, PERDÓN; DECIR EL HECHO DE HABER RECIBIDO SU SERVIDORA VARIOS EXHORTOS CONOCIENDO, TRATANDO DE CONOCER ESTE TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE



H. AYUNTAMIENTO  
GRANDES, CHIH.

BASURA QUE FUERON LOS ÚNICOS DIPUTADOS QUE TUVIERON A BIEN CONOCER Y TRATAR ESTE ASUNTO Y PODER AYUDAR AL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, OBVIAMENTE EN CONJUNTO CON TODOS USTEDES, ME DA MUCHO GUSTO QUE OBVIAMENTE ESTA SOLICITUD HAYA SIDO RECIBIDA Y CON BUENOS RESULTADOS, PORQUE ESTOS BUENOS RESULTADOS SON PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES, EL CUAL YO AGRADEZCO PROPIAMENTE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN TIEMPO Y FORMA DE LA GOBERNADORA Y SOBRE TODO ESTA INTERVENCIÓN ECONÓMICA QUE ES PRECISAMENTE DE LO QUE CARECEMOS, HEMOS TENIDO LA INTERVENCIÓN OBVIAMENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO EN VARIAS OBRAS EN EL MUNICIPIO, COMO LO ES LA AVENIDA TECNOLÓGICO QUE TOTALMENTE ERA INCOSTEABLE PODER LLEVAR A CABO POR MEDIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y MÁS SIN EMBARGO, TUVIMOS ESA MANO AMIGA DE LA GOBERNADORA EN PODER OTORGAR EL 75% DE LOS COSTOS DE ESA OBRA, Y QUE AHORA NOS AYUDA NUEVAMENTE EN LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE ASUMIR ENTIENDO, EL COSTO TOTAL DE ESE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, NADA MÁS AQUÍ ATENUAR UNAS PREGUNTAS REGIDORA SILVIA, REGIDORA QUE PRESIDE LA CARTERA DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y LES PIDO POR FAVOR QUE SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ, QUISIERA SABER EN RELACIÓN AL MECANISMO DE OPERACIÓN, DECIR NADA MÁS, OBVIAMENTE POR SER UNA SOLICITUD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EN SU TIEMPO TAMBIÉN TRATAMOS DE UNA Y DE MIL VÍAS PARA PODER CONTACTAR A LA GOBERNADORA, NO TUVIMOS EL MISMO ÉXITO, POR LO TANTO YO LES APLAUDO ESA GESTIÓN QUE USTEDES TUVIERON, DECIR, ¿QUIÉN SUPERVISARÁ LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA REGIDORA?

EN RESPUESTA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HARÁ CARGO COMPLETAMENTE, A TRAVÉS DE LA COMPAÑÍA QUE ESTÁ CONTRATANDO Y SEREMOS NOSOTROS LOS REGIDORES QUIÉN ES ESTAREMOS PENDIENTE ESTAREMOS SUPERVISANDO CÓMO SE LLEVE A CABO LA RECOLECCIÓN DE BASURA.



CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICHIENDO: OTRA PREGUNTA, AQUÍ ES MUY IMPORTANTE ¿MENCIONA QUE ESTE SERVICIO VA A SER POR UN MÁXIMO DE 12 MESES?

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, RESPONDE: SI ES CORRECTO.

INTERVIENE DE NUEVO LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICHIENDO: EN ESOS DOCE MESES TERMINAMOS NOSOTROS ESTA ADMINISTRACIÓN, POR ASÍ ENTENDERSE, NADA MÁS AQUÍ UNA PREGUNTA, Y YO QUISIERA QUE LO VIÉRAMOS A FUTURO, EN LA RESPONSABILIDAD DE DEJAR UNA FLOTILLA OBTIAMENTE EN CONDICIONES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN ¿QUÉ TENEMOS PENSADO? PARA CUANDO TERMINE ESTE LAPSO DE LOS DOCE MESES QUE SE HARÁ CARGO EL GOBIERNO DEL ESTADO ¿QUÉ TENEMOS PENSADO PARA NO DEJAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS? COMO MUCHOS OTROS QUE LAMENTABLEMENTE NOS HAN DEJADO DIFERENTES AYUNTAMIENTOS, EN ESTE CASO NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS CON UN PROBLEMA MAYOR EN VARIOS CONTRATOS QUE SE HICIERON POR MUCHOS AÑOS Y QUE LAMENTABLEMENTE ESTAMOS NOSOTROS OBTIAMENTE PAGANDO LAS CONSECUENCIAS POR ESAS DECISIONES EN SU TIEMPO ¿QUÉ VA A PASAR DESPUÉS DE ESOS DOCE MESES?

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: BUENO, EN RELACIÓN A LA BASURA QUE ES DE LO QUE ESTAMOS TRATANDO, ES POR ESO QUE DECIDIMOS QUE FUERA DOCE MESES, PARA NOSOTROS PONERNOS A TRABAJAR Y SI ES ANTES QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PREPARADO Y ESTÉ LISTO, PORQUE LA CIUDADANÍA NO VA A VOLVER A SUFRIR POR LA RECOLECCIÓN DE BASURA, POR LA FALTA DE UN BUEN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PORQUE NO HABÍA UN SERVICIO DE CALIDAD Y NO QUEREMOS QUE LA CIUDADANÍA LO VUELVA A PADECER, POR ESO PUSIMOS UN LAPSO NO MAYOR A DOCE MESES, VAMOS A ESTAR TRABAJANDO, Y SI EL MUNICIPIO ESTÁ LISTO ANTES, ADELANTE, QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO.

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICHIENDO: ENTIENDO TOTALMENTE, NOSOTROS CONTAMOS OBTIAMENTE CON UNA



AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS, CHIH.

FLOTILLA Y TENEMOS NUEVOS OBVIAMENTE LA LLEGADA DE NUEVOS CAMIONES TOTALMENTE GESTIONADOS, PODEMOS HABILITAR OBVIAMENTE EN COMPAÑÍA DE TODOS USTEDES, PARA VER SI ESTAMOS EN POSIBILIDADES EN UN FUTURO DE PODERNOS HACER CARGO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESE SERVICIO, UNA ÚLTIMA PREGUNTA, EN EL ANTERIOR CONTRATO OBVIAMENTE QUE SE TENÍA CON ASEO URBANO, SE QUEDAN EXCEPTUADAS ALGUNAS COLONIAS INCLUIDAS LA SECCIONALES, YO QUIERO PREGUNTAR, ¿SE VA A HACER CARGO ESTA EMPRESA DE ABSOLUTAMENTE TODO EL MUNICIPIO? O VAN A QUEDAR COLONIA SIN SERVICIO QUE NOSOTROS NOS TENGAMOS QUE HACER CARGO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, RESPONDE: LA INDICACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO FUE DE QUÉ SE HACÍA CARGO DEL MUNICIPIO COMPLETO, NO VA A HABER INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO, SE HACE CARGO GOBIERNO DEL ESTADO POR COMPLETO, SIN INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO, ELLOS ESTARÁN TRABAJANDO EN TODAS LAS COLONIAS.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ENTONCES NADA MÁS AQUÍ OBVIAMENTE TENEMOS QUE HACER UNA INTERVENCIÓN PROPIAMENTE DE LA LEGALIDAD, DEL MÍNIMO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, AQUÍ YO NADA MÁS QUIERO HACER NOTAR UNA SITUACIÓN, YO ME VOY A ABSTENER, EN EL SENTIDO, NO POR NO ESTAR DE ACUERDO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, AL CONTRARIO, ES UNA SITUACIÓN QUE ME ALEGRA, QUE APLAUDO Y QUE AGRADEZCO, AL FINAL DE CUENTAS LAS GESTIONES POR QUIÉN HAYA SIDO LA INTERVENCIÓN, LA SITUACIÓN COMO USTEDES YA LO SABEN, DEFINITIVAMENTE QUEDA CLARO ENTENDIDO Y EN EL CONOCIMIENTO OBVIAMENTE DE EXISTIR UNA SANCIÓN POR RESPONSABILIDAD DEL USO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AL APLICAR EN SU MOMENTO ALGÚN RECURSO; QUE YA HAN DENOTADO QUE NO VAMOS A APLICAR NINGÚN RECURSO, PERO QUE SABEN USTEDES PERFECTAMENTE QUE EXISTE UN CONFLICTO LEGAL CON LA MISMA EMPRESA LA QUE SE LE HA DESTINADO ESTÁ RECOLECCIÓN DE BASURA, EN EL CUAL NO SE HA TENIDO NINGÚN CONVENIO, NINGÚN ACUERDO, PARA SUBSANAR OBVIAMENTE ESTA SITUACIÓN QUE HA



QUEDADO AHORITA EN EL AIRE, MÁS SIN EMBARGO, QUE LEGALMENTE SIGUE SURTIENDO EFECTO, LA SITUACIÓN AQUÍ ES NADA MÁS COMENTARLES QUE ME ABSTENDRÉ DE ESTE VOTO, EN DÍAS PASADOS, EN EL MES DE JUNIO QUE TUVE A BIEN EXTERNARLE REGIDORA SILVIA OROZCO, QUE TUVE YO UN ACERCAMIENTO PRECISAMENTE CON LA MISMA EMPRESA, EN RAZÓN DE PODER CONCILIAR Y PODER HACER UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO, PARA QUE SE DIERA ESTA RECOLECCIÓN A MANERA DE PORCENTAJES, LA EMPRESA UN PORCENTAJE, EL MUNICIPIO OTRO PORCENTAJE, NO TUVE ESA DISPONIBILIDAD Y NO PUDIMOS RESOLVERLO EN TIEMPO Y FORMA, AHORITA LLEGA DE NUEVO LA EMPRESA ASEO URBANO, PERO TENEMOS TODAVÍA UN PROCEDIMIENTO EN EL AIRE, POR LO TANTO, YO ME ABSTENDRÉ EN ESTA VOTACIÓN, ESTAMOS EN LA DISPONIBILIDAD Y EN LA DISPOSICIÓN TOTALMENTE TANTO EN LA RECOLECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NADA MÁS QUE SÍ, POR EL HECHO DE QUÉ ES LA MISMA EMPRESA CON LA CUAL ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TENEMOS ALGO PENDIENTE.



AYUNTAMIENTO  
DE CASAS GRANDES, CHIH.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: YA LE PONDERARÉ AL MUNICIPIO TRATAR ESE TEMA; GOBIERNO DEL ESTADO TUVO A BIEN TOMAR LA DECISIÓN DE CUÁL SERÍA LA EMPRESA QUE ESTARÍA INTERVINIENDO AQUÍ EN NUEVO CASAS GRANDES; NADA MÁS ANTES DE FINALIZAR, QUIERO PEDIR QUE SE CERTIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, UNA VEZ QUE HAYA SIDO SOMETIDO A VOTACIÓN, PARA QUE SE REMITA OPORTUNAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO Y DARLE LA FORMALIDAD DEBIDA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA AL RESPECTO: BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, YO TRAIGO AQUÍ UNA PREGUNTA, SE TIENE DESTINADO UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL MENSUAL QUE EL MUNICIPIO PAGABA A ASEO URBANO Y QUE FINALMENTE ESO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE MODIFICÓ PARA COMBUSTIBLES, PERO QUE QUEDARON DISTRIBUIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DESPUÉS DE ESTO ALCALDESA NOS

INFORMARA QUE SE VA A HACER CON ESE DINERO ¿EN QUÉ SE VA A INVERTIR? O SI SE VA A HACER UN GUARDADITO, UN PLAN, PARA FUTURO VER ESO DE LOS DINEROS, VIÉNDOLO AHÍ CON LA TESORERA EN MI FUNCIÓN DE SÍNDICO, DE VIGILAR LOS BIENES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN TENGO OTRA PREGUNTA, ¿QUÉ VA A PASAR CON LAS DIECINUEVE PLAZAS QUE SE AUTORIZARON, PARA LOS EMPLEADOS QUE ANDABAN RECOLECTANDO BASURA Y QUE TAMBIÉN SE APROBARON EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON ESAS PERSONAS QUE ESTÁN CONTRATADAS, SI SE LES VA A LIQUIDAR, SE VAN A REUBICAR O ¿QUÉ SUCEDERÍA CON ESAS PERSONAS? PUESTO QUE TAMBIÉN DEPENDEN FAMILIAS DE AHÍ DE ESOS TRABAJADORES; TAMBIÉN HABLANDO CON EL DUEÑO DE LA EMPRESA, ALCALDESA, MENCIONÓ QUE UNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO ES DEJAR DE DAR EL PAGO, SI BIEN, USTED NO HIZO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, PERO DEJÓ DE PAGAR SEPTIEMBRE Y LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE, ENTONCES AL MOMENTO DE NO HACER EL PAGO, LA EMPRESA DEJÓ DE DAR EL SERVICIO.



**A. H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS GRANDE, CHIH.**

VIENE LA REGIDORA LICENCIADA SILVIA OROZCO ESTRADA, Y SE DIRIGE A LA SÍNDICO MUNICIPAL DICIENDO: PENSÉ QUE LE HABÍA QUEDADO CLARO EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE EN LA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIMOS, EN DONDE LE MENCIONÉ QUE ÍBAMOS A ESTAR TRABAJANDO EN EL PRESUPUESTO; TENGA LA SEGURIDAD DE QUÉ VAMOS A REVISAR CON LUPA EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VAMOS A VER ESE DINERO QUE NO SE VA A EJERCER EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, COMO SE VA A REDIRECCIONAR, EN CUANTO A LAS PLAZAS, TAMBIÉN TENGA LA SEGURIDAD DE QUÉ NO VA A SOBRAR PERSONAL, PORQUE HAY MUCHAS COSAS POR HACER EN CUANTO A SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS PÚBLICOS NO ES NADA MÁS RECOLECCIÓN DE BASURA, HAY QUE DARLE ATENCIÓN A LOS PARQUES Y JARDINES, HAY QUE PONER LUMINARIAS, QUE ESTÁN FALTANDO MUCHAS EN LA CIUDAD, HAY MUCHAS COSAS QUE HACER EN ESE DEPARTAMENTO Y NI UNA SOLA PERSONA VA A SOBRAR EN DICHO DEPARTAMENTO, Y DE ESO NOS VAMOS A ENCARGAR LOS REGIDORES. A LO QUE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPONDE: INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA QUEDADO CLARO O NO, ES UN PUNTO DE VISTA QUE

YO QUIERO EXTERNAR AQUÍ EN LA REUNIÓN, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, ME SENTÍ MUY AGRADECIDA CON LA REGIDORA YENSY CHAFINO QUÉ FUE LA QUE ME HIZO LA INVITACIÓN A ESTAR EN ESA JUNTA PREVIA, TAMBIÉN LAMENTO MUCHO SITUACIONES DE COMENTARIOS DE QUÉ SE HAYAN QUEJADO REGIDORES POR MI PRESENCIA EN ESA REUNIÓN, SIENDO UNA DE USTEDES REGIDORA SILVIA OROZCO, PERO SIEMPRE TENGO MI DERECHO DE EXTERNAR LA OPINIÓN Y TAMBIÉN, SI BIEN, ES UNA SITUACIÓN QUE LOS REGIDORES SE PUEDEN HACER CARGO, PERO TAMBIÉN DEBE DE QUEDAR ASENTADO EN ACTAS Y AQUÍ LA ALCALDESA DEBE DE TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE YO QUIERO EXTERNAR.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MANIFIESTA: CREO QUE AQUÍ EL ÚNICO PUNTO A TRATAR ES LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, PARA QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, LO DEMÁS LO PODEMOS TRATAR EN OTRAS REUNIONES DE CABILDO, AHORITA NO ES EL TEMA.

ACTO CONTINUO, NO HABIENDO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA SOLICITUD SEÑALADA, CON ENVIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DIECISÉIS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UNA ABSTENCIÓN POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; POR LO TANTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:





**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** SE REMITA SOLICITUD FORMAL, AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE DETERMINE QUE EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE IMPOSIBILITADO, PARA EJERCER O PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, DADO QUE NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA BRINDAR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, CON EL FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ASUMA DE MANERA TEMPORAL, POR UN PERÍODO NO MAYOR A DOCE (12) MESES, LA FUNCIÓN DE PRESTAR DICHO SERVICIO MUNICIPAL, ASÍ COMO ASUMIR EL GASTO TOTAL DE OPERACIÓN.

**SEGUNDO.** - SE TENGAN EN CALIDAD DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, PRESENTANDO LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL PRESENTE ESCRITO.

**TERCERO.** - SE REMITA DICHA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SU URGENTE TRAMITACIÓN. -----

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.



\_\_\_\_\_  
LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.